



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ANEXO N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoria y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui.

Periodo de seguimiento: Julio a Diciembre de 2018.

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
006-2016-3-0449	Auditoria de Financiera	4	Al Gerente Municipal: Disponga que el Gerente de Administración y Finanzas a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos y la Sub Gerencia de Tesorería inicien las acciones para el recupero de estos importes por medio de descuentos directos o solicitar el apoyo del Procurador para iniciar las acciones legales que correspondan.	Proceso
001-2017-2-0468	Auditoria de Cumplimiento	8	Que la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Logística habilite e implemente un determinado espacio para el archivo de la oficina de Logística, a fin de que los documentos e información que sustenta la gestión logística de la Entidad, se encuentre adecuadamente ordenada y conservada, para facilitar su correcta revisión y garantizar el seguimiento y control posterior.	Implementada
	Auditoria de Cumplimiento	9	Que, la Subgerencia de Logística requiera a todas las áreas usuarias que cumplan con remitir oportunamente, sus cuadros de necesidades anualizados, para que sean consolidadas y valorizados, y luego remitidos a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para su inclusión en el proyecto de presupuesto institucional.	Implementada



N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
010-2017-3-0324	Auditoria de Financiera	1	La Gerencia Municipal deberá dar instrucciones a la Gerencia de Administración y Finanzas, a efecto que la Sub Gerencia de Contabilidad realice el análisis de la totalidad de las cuentas contables, coordinando si fuese necesario con las gerencias relacionadas, lo que permitirá contar con información oportuna, veraz y real.	Pendiente
	Auditoria de Financiera	2	La Gerencia Municipal deberá dar instrucciones a la Gerencia de Administración y Finanzas, a efecto que la Sub Gerencia de Contabilidad prepare las conciliaciones bancaria mensualmente, lo que permitirá conocer los saldos reales de las cuentas corrientes.	Pendiente
	Auditoria de Financiera	6	La Gerencia Municipal deberá dar instrucciones a la Gerencia de Administración y Finanzas, a efecto que la Sub Gerencia de Contabilidad y la Comisión de Inventario realicen la conciliación después de haberse tomado el inventario físico de los bienes del activo fijo, lo que permitirá conocer los ajustes y el verdadero valor de los bienes inventariados.	Pendiente
012-2017-3-0324	Auditoria de Financiera	1	El Titular de la Entidad dipondrá que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con las Unidades Orgánicas, establezca procedimientos que le permita llevar un control efectivo del Presupuesto de Actividades y Proyectos de la Entidad, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas previstas en cada Unidad Orgánica.	Pendiente
015-2018-3-0324	Auditoria de Financiera	1	Deberá dar instrucciones al Gerente de Administración y Finanzas y al Sub Gerente de Contabilidad regularice a la brevedad posible esta observación por afectar directamente a los resultados de la gestión económica del 2017.	Implementada
	Auditoria de Financiera	2	Deberá dar instrucciones a la Gerencia de Logística que cumpla con las normas mencionadas y conocer el resultado final de los inventarios físicos.	Pendiente
	Auditoria de Financiera	3	Deberá coordinar con el Área correspondiente tomar acciones inherentes a la norma para que en un breve plazo estos predios puedan ser saneados debidamente y ser incorporados al patrimonio de la entidad.	Pendiente

